

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Abril del 2018

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
**DAMCA S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de la Compañía **DAMCA S. A.** presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

1. Durante el presente ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 del año 2017 la empresa se encuentra en un periodo de transición por lo que no ha tenido actividad alguna.

Atentamente,

  
Abog. Clemente Marquez  
C.C. 0903867752  
COMISARIO PRINCIPAL